



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PÚBLICA N° 4482-8-LE21 "
"Suministro con radios dial FM para el año 2021, para mensajerías, diversos programas, propagandas entre otros para la Municipalidad de Dalcahue"

DECRETO ALCALDICIO N° 185

DALCAHUE, 01 de febrero del 2021

VISTOS: La necesidad de llamar a Licitación Pública ID N° 4482-8-LE21, "Suministro con radios dial FM para el año 2021, para mensajerías, diversos programas, propagandas entre otros para la Municipalidad de Dalcahue", a través del portal www.mercadopublico.cl, la sesión ordinaria del Concejo Municipal N°147 de fecha 09/12/2020 y por Decreto Alcaldicio N°1857 de fecha 14/12/2020 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021, Resolución del Tribunal Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública " **Suministro con radios dial FM para el año 2021, para mensajerías, diversos programas, propagandas entre otros para la Municipalidad de Dalcahue**" "

2.- Apruébense las bases administrativas de la presente Licitación.

3.- Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Administrador Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control
- Archivo
- JSHS/MAAB/djns.